

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf. 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 - www.aytoalmedinilla.org

## Anuncio



El 23 de noviembre de 2015 se ha recibido la Resolución Definitiva de la Diputación de Córdoba donde se concede una subvención por importe total de 13.595,30 € al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria 2015 de "Subvenciones a Entidades Locales para el desarrollo de Programas Emblemáticos" (BOP 100 de 27 de mayo del 2015)

El objetivo de esta subvención es apoyar técnica y económicamente a las Entidades Locales para el desarrollo de proyectos culturales que surgen de la iniciativa municipal y que cuentan con características propias y emblemáticas, como el FESTUM.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla a 1 de diciembre del 2015

